



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2023-01041261- -UNC-ME#FD INCREMENTO SERVICIO LIMPIEZA

VISTO

La presentación efectuada por la empresa GOOD SERVICE S.A. mediante Expediente: EX-2023-01041261- -UNC-ME#FD, la estructura de costos obrante en el orden 3 y el Acta Acuerdo Paritaria obrante en el orden 4.

CONSIDERANDO

Que por las disposiciones del Decreto N° 1023/2001 tiene esta Facultad la potestad de revisión del contrato atento el principio de mantenimiento de la ecuación económico-financiera de todo vínculo contractual.

Que según lo informado por el Área Económica Financiera en el orden 13 puede darse curso a lo solicitado a partir del 1 de noviembre del 2023.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ARTICULO 1°: ACEPTAR la propuesta presentada por la empresa GOOD SERVICE S.A. y, en consecuencia, disponer un incremento del precio mensual que se abona por el servicio de limpieza de esta Facultad de Derecho a \$4.420.000.000 (cuatro millones cuatrocientos veinte mil) finales IVA Incluido por los once (11) turnos de trabajo de 8 (ocho) horas cada uno durante el mes de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese y elévese a la Dirección General de Administración y al Área Económico Financiera a sus efectos.

